escrive saver, el nombram.to de Depositario del Pos.io
nuevam.te reelecto, a D.n Juan Garz.a Palacio, Ayala, y a Marcos Torrecilla, que lo a sido para los Caudales de Prop.s, en las personas, quienes intelligenciados, lo aceptaron, y juraron en forma, y ofrecieron seguir en sus respectivos Encargos, y cumplir en ellos fiel y legalm.te y lo firmaron de que doy fee=

D.n Juan Palacios Ayala — Marcos Torrecilla — Juan Garz.a Torrecilla

N. al Com.rio de Cañas Piños

En dha. Villa dho. dia mes y año lo el Ex.mo Ayuntam.to no tiene que nombram.to de Com.rio de Cañas y Piños, a D.n Pedro Chico de Guzman, hex.or perpetuo, de esta, respecto a no haver avido las elecciones, en su persona quien lo aceptó y firmo doy fee=

D.n Pedro Chico de Guzman — Juan Garz.a Torrezilla

Otra a los Guardas de Montes

En Calasparra dhos. dia mes y año lo el Ex.mo Ayuntam.to el nombram.to de Guardas de Montes, sto. a Pedro Huertas de Man.l a Juan del Campo de Juan, y a Juan Garcia, yerno de Palacios, en su persona y actos distintos quienes lo aceptaron, y juraron en dha forma, y lo firmo el que sabe doy fee=

Juan Marin Campo — Juan Garz.a Torrezilla

Otra del Arrez.no

En Calasparra dhos. dia mes y año lo el